

24443
24443



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por 20 años,
a favor de D. JOSÉ LLOPIS MARTINEZ, de nacionalidad
española y residente en BARCELONA, calle de Consejo de
Ciento nº 79, por: "NUEVO TABURETE O ASIENTO PLEGABLE".

- o - o -

El objeto sobre que recae el modelo de utilidad
que aquí se describe, constituye una novedad que benefi-
cia notablemente los elementos análogos que en la actua-
lidad se conocen.

5.- Según el enunciado indica, se refiere a un mueble
con la doble utilización de servir de asiento o de mesa
portátiles. Es decir, que lo que constituye la novedad es
la disposición de los diversos elementos componentes del
conjunto aplicable a cualquier finalidad de las referidas.

10.- Presenta la ventaja el modelo de que aquí se trata,
de su fácil transporte por el reducido espacio que ocupa
una vez plegado, circunstancia que no se da en ninguno de
los conocidos hasta este momento, los cuales son realmente
incómodos y de poca estabilidad, resultando por otro lado

15.- complicados, tanto por su construcción cuanto por los ele-
mentos de unión o fijación de que constan.

En este modelo forman dos conjuntos complementarios

24443



20.- las patas y el asiento o tablero, que son completamente independientes y de ahí que presente la gran ventaja de que un mismo elemento de sustentación o patas puede aplicarse a mesas de distinto tamaño, sin que esto resulte inconveniente de ninguna clase, sino todo lo contrario, porque siempre se adoptará el tablero, tratándose de mesa, a las necesidades de cada ocasión.

25.- Haciendo referencia al plano complementario que a esta memoria se une, y al cual nos referiremos en lo sucesivo, se presenta una forma de realización práctica del invento aun cuando solo es a título de ejemplo y tomando como base una pequeña mesa o asiento.

30.- Según el plano, la figura 1ª presenta una mesa o taburete completo y en disposición de ser utilizado, visto de lado.

35.- La figura 2ª es una vista por la parte posterior, del tablero o asiento articulado. Naturalmente este tablero puede ser articulado en dos o más piezas, con arreglo a la finalidad del mismo y a sus dimensiones.

La figura 3ª es un detalle de los elementos de fijación del tablero o asiento a las patas.

40.- La figura 4ª muestra un detalle de las operaciones de plegado de una pata.

La figura 5ª, por último, muestra una vista por la parte superior de la cabeza de plegado y el conjunto de las patas plegadas completamente.

45.- Para la mejor interpretación del invento aclararemos que las referencias del plano corresponden a las partes siguientes:

(1) son las patas inferiores del trípode de sustentación; (2) es la cabeza sobre la que se arman las patas;

24443



50.- (3) son los ejes mediante los que las patas (1) se arman en la cabeza (2); (4) son unas canales o aberturas en las que se alojan, en su posición de plegado, los apéndices complementarios del trípode para la sustentación de los tableros o asientos; (5) son apéndices de sustentación de los tableros; (6) representa los ejes de armado y giro de los apéndices (5); (7) el tablero o asiento; (8) bisagras fijas en el tablero para su plegado; (9) son placas metálicas con boca de entrada y corredera (10) para el alojamiento de la cabeza de un tornillo o perno (11) fijado en la parte superior de los apéndices (5).

60.- Con arreglo a lo anterior, el invento está constituido por una base compuesta de patas (1) que pueden ser en número variable y las cuales por su parte superior, forman horquilla para el armado en los brazos de una cabeza triangular o pentagonal (2) por medio de ejes (3) que les permita un movimiento de extensión o separación en su base o extremos inferiores.

70.- Dichas patas (1) tienen unos alojamientos o aberturas longitudinales (4) en los cuales se alojan unos largueros (5) armados en la parte superior de esta caja en virtud de unos pasadores o ejes (6) de manera que estos largueros o apéndices se voltean para quedar en la posición debida contraria a la dirección de las patas inferiores, formando con ellas un ángulo obtuso de apertura variable, conforme a las necesidades o dimensiones del tablero o mesa (7) que han de sustentar.

75.- El tablero (7) puede estar constituido, según expresa el gráfico, por un círculo de madera u otra materia apropiada dividida en partes complementarias que se pliegan

24443



80.- por medio de bisagras (8) convenientemente armadas para formar un bloque y reducir de esta manera las dimensiones del tablero.

85.- Cuando se trate de asientos podrá también utilizarse un marco, de cualquier forma aplicable, articulado, ocupando su parte central un tejido o piel conveniente fijado.

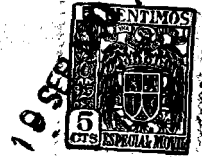
El tablero puede tener las formas que se crean más convenientes en su contorno, ya sea triangular, rectangular, circular o pentagonal.

90.- Para la fijación del tablero o asiento son dispuestas unas plaquitas (9) empotradas o no en la parte inferior del tablero, teniendo estas placas una boca (10) y a continuación una ranura en las cuales se introduce la cabeza de un tornillo o pasador armado en la cabeza del larguero (5) de sustentación, impidiendo su salida.

95.- Naturalmente los materiales en que puede construirse son todos los que por sus características resulten de aplicación práctica y no debe considerarse que altera la esencialidad del invento el hecho de sustituir cualquiera de ellos o eliminar o modificar algunos de los dispositivos utilizados en sus diferentes partes para el armado o plegado de los mismos.

100.- En las plaquitas metálicas de armado y sustentación del tablero, sin inconveniente, pueden disponerse una especie de trinquete o muelle para la más perfecta fijación; como asimismo cualquiera de los dispositivos conocidos con finalidades análogas en la actualidad.

24443



1^a).- "NUEVO TABURETE O ASIEN-
110.- TERO PLEGABLE", caracte-
terizado por estar esencialmente constituido por una base
o base de armado, teniendo las patas practicadas longitu-
dinalmente unas cajas o aperturas en las que se alojan
estando plegados y son armados en su parte superior unos
apéndices o largueros volteables en sentido ascendente,
115.- que en su extremidad libre llevan fijado un tornillo de
cabeza para su alojamiento en una cavidad con corredera
situada en la parte inferior de un tablero o armadura inde-
pendiente constitutivo del asiento o tablero de mesa; sien-
do este tablero plegable por uno o varios lados en virtud
120.- de bisagras que unen sus diferentes partes.

2^a).- El mismo taburete de la reivindicación ante-
rior, que se caracteriza por que el número de patas arti-
culadas es variable, así como la forma del tablero o asien-
to y su constitución.

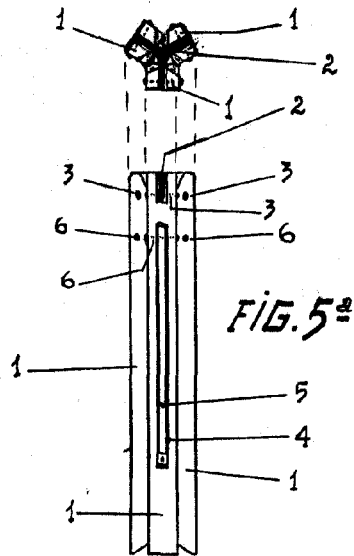
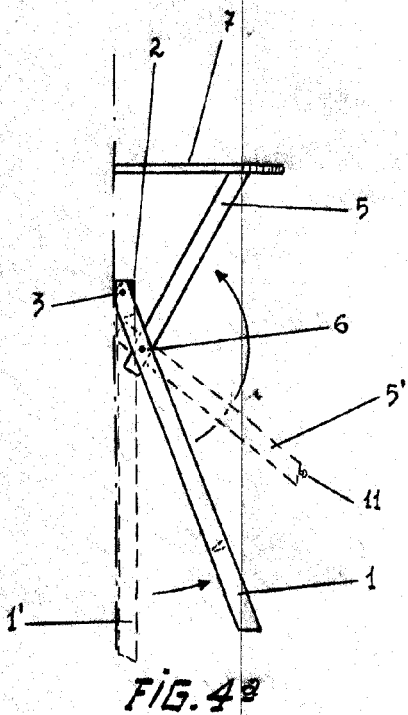
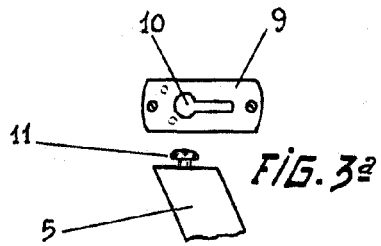
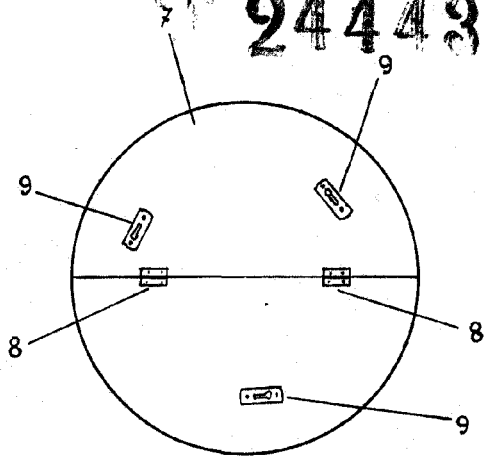
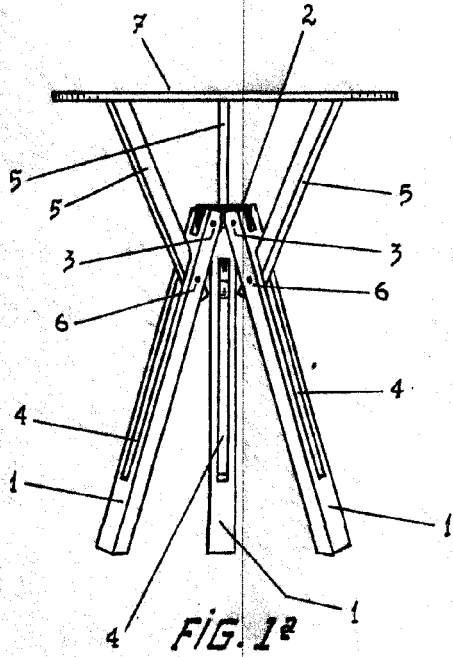
125.- 3^a).- "NUEVO TABURETE O ASIEN-
TERO PLEGABLE".

La presente memoria descriptiva consta de cinco
hojas, foliadas y escritas ~~en~~ máquina por una sola de sus
caras, componiendo un total de ciento veintinueve líneas
incluidas las presentes.

Madrid, 19 de septiembre de 1.950

ANTONIO ESCRIVA

24443



Madrid, 19 de septiembre de 1.950

ESCALA VARIABLE

blanca